

# **Escuela de Poet Christian Título I, Parte A**

## **Política de Participación de la Escuela, los Padres y la Familia**

**2025-2026**

Poet Christian School, junto con los padres y miembros de la familia, ha desarrollado conjuntamente, acordado mutuamente y distribuido a los padres y familiares de los niños participantes en los programas del Título I, Parte A, los siguientes requisitos como se describe en las secciones 1116 (b) y (c) de ESSA.

Creemos que debe existir una asociación entre nuestros padres y nuestra escuela. Promovemos una comunicación positiva entre la escuela y los hogares de nuestros estudiantes. La escuela ofrece una variedad de oportunidades para que los padres participen en actividades de apoyo a nuestra escuela. Creemos que los maestros tienen la responsabilidad de proporcionar el marco necesario para que los padres nutran la instrucción formal de sus hijos en casa. Proporcionaremos materiales que se puedan utilizar con éxito en casa para reforzar el éxito académico para los niños.

Nuestro objetivo es proporcionar un ambiente donde los padres puedan expresar sus puntos de vista y ayudar en la resolución de problemas. Queremos que los padres entiendan que los vemos como tomadores conjuntos de políticas y decisiones y planeamos enfatizar sus roles como defensores. La siguiente es una lista de servicios y actividades para promover la participación de los padres y proporcionar apoyo adicional para el aprendizaje de los estudiantes:

1. El personal de la escuela utilizará una variedad de estrategias de comunicación para proporcionar información adicional a los padres y aumentar la participación de los padres en el apoyo a las instrucciones en el aula.
  - La escuela distribuirá un boletín mensual a los padres que se desarrolla con la participación de las partes interesadas. Incluye noticias escolares, un calendario de actividades escolares y consejos relacionados con el rendimiento escolar, como consejos para la tarea, habilidades organizativas y habilidades de estudio.
  - La escuela creará un sitio web que mantendrá a los padres actualizados sobre todos los eventos y actividades escolares. Además, los padres pueden acceder a las calificaciones de sus hijos mediante un correo electrónico y una contraseña. Los padres pueden usar el correo electrónico para comunicarse con los miembros del personal de la escuela.
  - Los profesores enviarán a casa una carpeta que contiene los trabajos de los estudiantes y muestras de trabajo.
  - Los maestros se comunicarán rutinariamente con los padres de

- forma individual para comunicarse sobre el progreso de su hijo.
  - La escuela proporcionará a los padres boletas de calificaciones cada trimestre.
  - Los maestros enviarán rutinariamente comunicaciones en el aula con información pertinente y los próximos eventos en el aula y la escuela.
  - La escuela utilizará el manual del estudiante, el sitio web de la escuela y las reuniones de orientación para padres sobre el Plan de Título I para toda la escuela (Plan Escolar) y cómo obtener una copia si se solicita.
2. La escuela llevará a cabo reuniones de padres, conferencias y actividades regularmente durante todo el año para aumentar la participación de los padres y desarrollar la capacidad del personal para participar en este tipo de esfuerzos.
- Estas reuniones incluirán sesiones de capacitación para padres para ayudar a los padres a entender cómo mejorar la educación de sus hijos (Cafecito/Café para Padres, etc.).
  - Las reuniones se llevarán a cabo en varios momentos durante el día o la noche para acomodar mejor a los padres.
  - Los oradores externos proporcionarán a los padres más información sobre las formas de hacer que la vida académica y social de sus hijos sea más exitosa.
  - Los maestros tendrán conferencias individualmente con los padres de los niños en sus aulas. A los padres se les dará un resumen de los resultados de los exámenes del estudiante y una explicación de las intervenciones que los maestros están utilizando para ayudar al niño a alcanzar las metas de logro (conferencias de padres). Se les pedirá a los padres que participen en una discusión sobre cómo pueden apoyar estos esfuerzos. Los padres también recibirán sugerencias para coordinar los esfuerzos de la escuela y los padres y explicaciones de las tareas y los procedimientos de calificación.
  - La escuela ofrecerá a los padres cada año oportunidades para proporcionar una explicación de los sistemas de evaluación estatales, los estándares y otras medidas de responsabilidad.
  - La escuela involucrará a los padres en muchos tipos de roles y actividades para aumentar su participación y apoyo en el aprendizaje de los estudiantes.
3. La escuela proporcionará información a los padres sobre las oportunidades de voluntariado.
- La escuela brindará oportunidades para que los padres y miembros de la comunidad apoyen el programa de instrucción a través de programas

tales como Reading Buddies, tutoría, ayudantes en el aula, etc.

La escuela proporcionará una lista de oportunidades de voluntariado y solicitará ideas para otros tipos de esfuerzo voluntario durante la orientación de los padres (Noche de Regreso a la Escuela). Los profesores explicarán los requisitos a los padres y les animarán a participar en la escuela. Las breves sesiones de capacitación proporcionarán a los padres y miembros de la comunidad la información que necesitan participar como voluntarios de la escuela para que se sientan cómodos y hagan que la experiencia sea agradable y exitosa.

4. La escuela trabajará con los padres para crear un pacto entre la escuela, los padres y el estudiante.
  - El personal de la escuela, los padres y los estudiantes tienen un pacto entre la escuela, los padres y el estudiante. Este pacto describirá cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y cómo la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado. Todas las partes interesadas firmarán el pacto.
  
5. La escuela brindará una oportunidad para que los padres participen en los procesos de toma de decisiones con respecto al programa de Título I, Parte A de la escuela.
  - La escuela involucrará a los padres en los comités de planificación de mejoras escolares. Para apoyar este proceso, la escuela ofrecerá capacitación tanto al personal de la escuela como a los padres sobre cómo contribuir a este proceso de una manera significativa.
  - La escuela pedirá a los padres que participen en los comités de revisión curricular e instruccional. Para apoyar este proceso, la escuela ofrecerá capacitación tanto al personal de la escuela como a los padres sobre cómo contribuir a este proceso de una manera significativa.
  - La escuela involucrará a los padres en las decisiones sobre la asignación de sus fondos del Título I, Parte A para la participación de los padres.
  
6. La escuela involucrará a los padres en una evaluación de los esfuerzos de participación de los padres.
  - La escuela involucrará a los padres en la evaluación anual de los esfuerzos de participación de los padres del programa de Título I, Parte A a través de una evaluación anual utilizando una encuesta completada por maestros, padres y personal de la escuela. El Comité de Título I, compuesto por maestros, padres y personal de la escuela, determinará la

efectividad del plan de participación de los padres y hará cambios si se justifica. Si bien la recopilación de evidencia sobre la satisfacción con el programa y los esfuerzos de la escuela para aumentar la participación de los padres será parte de la evaluación, la encuesta también recopilará información específica sobre (1) el crecimiento en el número de padres que participan en talleres y reuniones; (2) necesidades específicas de los padres; (3) efectividad de estrategias específicas; y (4) la participación de los padres en actividades para apoyar el crecimiento académico de los estudiantes.

7. ¿Cuándo se revisan las pólizas?

- Las políticas de participación de los padres se revisan anualmente al comienzo del año escolar (septiembre/octubre) y al final del año escolar (mayo) con el Consejo Escolar y el comité ELAC.

La Política de Participación de los Padres y las Familias del Título I, Parte A de la Escuela Poet Christian School se desarrolló conjuntamente y se acordó con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A el 3 de octubre de 2025. Se enviará a la Oficina del Distrito para su aprobación por la Junta

Página de firma

Albert Strong

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado

Principal, Poet Christian School

Firma del Funcionario Autorizado

*Albert Strong*

Departamento de Educación de  
California, abril de 2020